



CÓDIGO DE ÉTICA QUE DEBEN OBSERVAR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERESES**

A vertical column of handwritten signatures and initials in black ink, located on the right side of the page, extending from the middle to the bottom.



CÓDIGO DE ÉTICA QUE DEBEN OBSERVAR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

INTRODUCCIÓN

Se prevé en el "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y en su última reforma del 22 de agosto de 2017, en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Nacional de Geriatria (INGER), y en la Guía Práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados, publicada en enero de 2018, mismos que permitan el desarrollo y armonización de los documentos normativos que deben observar las y los servidores públicos adscritos en la Administración Pública Federal en el ejercicio de la función pública, así mismo se pretende con ellos presidir la conducta de las y los servidores públicos conforme a las atribuciones en el empleo, cargo y/o comisión que se les confiere en sus nombramientos.

OBJETIVO

El principal objetivo del presente documento es regir la conducta de las y los servidores públicos al servicio de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Así mismo se pretende promover entre las y los servidores públicos el conocimiento y sensibilización del Código de Ética.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Código de Ética es aplicable para todas las y los servidores públicos adscritos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

PRINCIPIOS

I.- Principios constitucionales que todo servidor(a) público(a) debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función:

- 1. Legalidad.-** Las y los servidores públicos hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo, o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.
- 2. Honradez.-** Las y los servidores públicos se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.



3. **Lealtad.**- Las y los servidores públicos corresponden a la confianza que el Estado les ha conferido; tienen una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacen el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.
4. **Imparcialidad.**- Las y los servidores públicos dan a los ciudadanos y a la población en general el mismo trato, no conceden privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.
5. **Eficiencia.**- Las y los servidores públicos actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

VALORES

II.- Valores que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones, considerando lo establecido en la Guía para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados:

- Interés Público.
- Respeto.
- Respeto a los Derechos Humanos.
- Igualdad y no discriminación.
- Equidad de género.
- Entorno Cultural y Ecológico.
- Integridad.
- Cooperación.
- Liderazgo.
- Transparencia.
- Rendición de Cuentas.



1. Interés Público.-

<p>En mi actuar diario, yo antepongo el <u>Interés Público</u>.</p>	
<p>Los servidores públicos actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la Sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.</p>	
Conductas Sugeridas:	Comportamientos Asociados:
<p>Procuro que los usuarios de trámites y servicios obtengan el resultado esperado.</p>	<p>1. Proporciono información clara y verídica sobre el proceso y los requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios.</p>
	<p>2. Solicito únicamente los documentos o requerimientos establecidos en las disposiciones jurídicas que regulan los trámites y servicios.</p>
	<p>3. Atiendo consultas, realizo trámites y gestiones, y presto servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia; buscando siempre otorgar la mejor experiencia al usuario.</p>
<p>Busco cumplir adecuadamente con las funciones que tengo encomendadas.</p>	<p>1. Me conduzco con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación y atención al público, y de cooperación entre servidores públicos para optimizar resultados.</p>
	<p>2. Atiendo de forma ágil y expedita al público en general, ofreciendo siempre la mejor atención.</p>
	<p>3. Me abstengo de recibir, solicitar o aceptar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo, en la gestión o definición del otorgamiento de trámites y servicios.</p>
<p>Demuestro vocación de servicio en el desempeño de mis funciones, consciente de la importancia que éstas tienen para la Sociedad.</p>	<p>1. Otorgo las consultas, procedimientos, trámites y servicios, interesándome de manera genuina en la resolución de éstos; dando respuestas claras y satisfactorias.</p>
	<p>2. Respeto y fomento la retroalimentación constructiva, las sugerencias y quejas de la Sociedad, y de las personas servidoras públicas, como una oportunidad para entender requerimientos, necesidades y expectativas de servicio.</p>
	<p>3. Gestiono las consultas, procedimientos, trámites y servicios, proporcionando la información necesaria; buscando conocer, de manera permanente, la percepción de los usuarios para mejorar los servicios otorgados.</p>



2. Respeto.-

<p>En mi actuar diario, yo antepongo el <u>Respeto</u>.</p>	
<p>Los servidores públicos se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conducen al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.</p>	
<p>Conductas Sugeridas:</p>	<p>Comportamientos Asociados:</p>
<p>Conduzco mi actuación con la certeza de que el respeto es la base de toda convivencia en sociedad.</p>	<p>1. Conozco y respeto las leyes y los reglamentos que rigen el servicio público, así como las reglas inherentes al servicio que brindo a los usuarios.</p>
	<p>2. Otorgo consultas, procedimientos, trámites, gestiones y servicios, a los usuarios y a mis colegas, a través de un trato objetivo, empático y cortés, sin hacer distinciones de género, sociales, políticas, económicas, religiosas, étnicas o de cualquier otro orden, y sin conceder preferencias o privilegios que contravengan la consistencia y calidad del servicio.</p>
	<p>3. Busco establecer soluciones viables consensuadas para los usuarios y mis colegas, siempre acordes con el marco regulatorio aplicable.</p>
<p>Atiendo a los usuarios de trámites y servicios de forma respetuosa.</p>	<p>1. Ejercicio una actitud de servicio, respeto y cordialidad en el trato, cumpliendo protocolos de actuación o atención al público, manteniendo siempre la calidad y la calidez del servicio.</p>
	<p>2. Acato las disposiciones normativas que aseguran el cumplimiento de las funciones, atribuciones, políticas, lineamientos, normatividad, líneas de autoridad y demás estatutos organizacionales.</p>
	<p>3. Me desempeño de manera imparcial, manteniéndome al margen de apreciaciones personales, paradigmas, sentimientos o prejuicios propios, que puedan entorpecer el servicio que brindo.</p>
<p>Promuevo una actitud de interés y cortesía en mi desempeño diario.</p>	<p>1. Cuando brindo un servicio a los usuarios, por sencillo o complejo que sea, trato a los demás como me gustaría ser tratado.</p>
	<p>2. Me abstengo de emitir juicios, etiquetas, burlas o difamaciones sobre las personas, respetando la individualidad, abrazando la pluralidad y practicando la tolerancia.</p>
	<p>3. Cumpló con los compromisos establecidos con colegas, respecto a la entrega de información y documentación, que aseguren el cumplimiento de funciones y atribuciones en común, o procesos que detonan el resultado de una gestión.</p>

[Handwritten signatures and marks]



3. Respeto a los Derechos Humanos.-

<p>En mi actuar diario, yo antepongo el <u>Respeto a los Derechos Humanos</u>.</p>	
<p>Los servidores públicos respetan los derechos humanos y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen, de conformidad con los Principios de: <i>Universalidad</i>, que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; <i>de Interdependencia</i>, que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; <i>de Indivisibilidad</i>, que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables; y <i>de Progresividad</i>, que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.</p>	
Conductas Sugeridas:	Comportamientos Asociados:
<p>Reconozco que recibir trámites y servicios oportunos y de calidad, es un derecho de la Sociedad.</p>	<p>1. En mi actuación ante el público me conduzco con diligencia y sensibilidad, de manera informada y profesional, con estricto apego a los principios que todo servidor público debe anteponer en el desempeño de su empleo cargo, comisión o función.</p>
	<p>2. En mi atención al público brindo servicios en un marco de respeto total a los Derechos Humanos.</p>
	<p>3. Al brindar atención y/o servicios públicos a los usuarios evito toda forma de discriminación, humillación, distanciamiento o rechazo a las personas atendidas, teniendo presente en todo momento que cada ser humano es digno del más absoluto respeto.</p>
<p>Sigo los valores y principios de mi institución, privilegiando el respeto a los derechos humanos en los servicios otorgados.</p>	<p>1. Al brindar atención y/o servicios públicos a los usuarios me conduzco con respeto y rectitud, observando una conducta digna de la institución que represento y de su responsabilidad ética y social.</p>
	<p>2. Atiendo las recomendaciones de los organismos públicos protectores de los derechos humanos y de prevención de la discriminación, apoyando las investigaciones que pudieran presentarse por violaciones en esta materia.</p>
	<p>3. En la atención al público, promuevo un espíritu de solidaridad laboral y social para constituir un valor permanente entre las y los servidores públicos, atendiendo en todo momento a los fines superiores y trascendentes de la institución, como referentes obligados para afianzar los lazos de unidad, lealtad, amistad y compromiso.</p>
<p>Promuevo y fomento una sana convivencia entre las y los compañeros de trabajo, para poder ofrecer el mejor servicio y atención al público.</p>	<p>1. Reconozco en mis compañeras y compañeros igualdad de dignidad, por lo que en el ámbito laboral y en el orden social impera el respeto mutuo, la cordialidad y la tolerancia frente a las diferencias de carácter u opinión; considerando que este actuar, se reflejará en el tipo de atención que ofrezcamos a los usuarios y en el nivel de resultados que alcancemos.</p>
	<p>2. Fomento un clima laboral y organizacional con calidad humana que me permita el desarrollo permanente de mi capacidad profesional y realización personal, procurando establecer, para ello, condiciones de capacitación, colaboración y participación que beneficien la calidad de los servicios ofrecidos a nuestros usuarios.</p>
	<p>3. Impulso la unidad de propósitos comunes y la congruencia en la aplicación de los principios y valores éticos, mismos que constituyen la fortaleza moral de mi institución.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

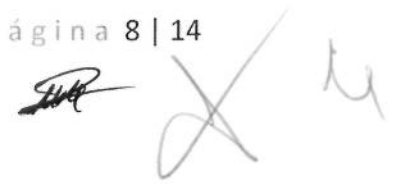


4. Igualdad y no discriminación.-

<p>En mi actuar diario, yo antepongo la <u>Igualdad y no discriminación.</u></p>	
<p>Los servidores públicos prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.</p>	
Conductas Sugeridas:	Comportamientos Asociados:
<p>En la atención que brindo al público, reconozco que todas las personas tienen derecho a las mismas oportunidades.</p>	<p>1. Otorgo a los usuarios de trámites y servicios un trato digno, equitativo y sin distinción alguna.</p>
	<p>2. Procuro otorgar servicios mediante procesos transparentes y accesibles, libres de sesgos sexistas o discriminatorios.</p>
	<p>3. En los procesos de licitación, establezco condiciones igualitarias en las invitaciones o convocatorias que no representen ventajas o den un trato diferenciado a los licitantes.</p>
<p>Promuevo que los trámites y la entrega de servicios, subsidios y apoyos de programas gubernamentales, se apeguen a los principios de igualdad y no discriminación.</p>	<p>1. Doy trato equitativo y sin preferencias a cualquier persona u organización en la gestión de subsidios o apoyo de programas, denunciando activamente el ocultamiento, retraso o entrega de información engañosa o privilegiada.</p>
	<p>2. Al diseñar políticas públicas, trámites, servicios, procedimientos, etc., considero los principios de igualdad y no discriminación.</p>
	<p>3. Repruebo y denuncio la actitud de condicionar la prestación de un trámite o servicio, a cambio de favores o conductas que vayan en contra de los principios y valores del servicio público.</p>
<p>Me involucro activamente en la lucha a favor de la igualdad y en contra de la discriminación.</p>	<p>1. Me informo y capacito sobre las tendencias, campañas, programas y legislaciones que promueven cambios profundos en la Sociedad y en el Gobierno, frente a las discapacidades y las desigualdades.</p>
	<p>2. Participo en aquellas acciones y actividades que buscan crear un entorno y una sociedad incluyentes.</p>
	<p>3. Promuevo que mi institución cuente con especificaciones de seguridad en los espacios de servicio al público, para posibilitar la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p>

5. Equidad de género.-

<p>En mi actuar diario, yo antepongo la <u>Equidad de género.</u></p>	
<p>Los servidores públicos, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.</p>	
Conductas Sugeridas:	Comportamientos Asociados:
<p>Demuestro abiertamente mi interés por la equidad de género.</p>	<p>1. Promuevo el empoderamiento de la mujer y fomento la igualdad de género a nivel laboral, profesional y familiar.</p>
	<p>2. Utilizo calificativos positivos que potencien los dones de las mujeres y se conviertan en reconocimientos, evitando usar aquellas que las estereotipen; contribuyendo así a lograr un mejor clima y cultura laborales.</p>
	<p>3. Acepto las diferencias entre hombres y mujeres, y busco un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.</p>
<p>Impulso la incorporación de políticas de igualdad de género para fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.</p>	<p>1. Apoyo las campañas al interior de mi institución que promueven la igualdad de género.</p>
	<p>2. Me intereso en conocer y adoptar los protocolos y códigos de conducta para atender a las mujeres, a fin de brindarles servicios libres de discriminación y misoginia.</p>
	<p>3. Me sumo a los esfuerzos de promover un lenguaje incluyente con perspectiva de género en la prestación de servicios, atendiendo a la Sociedad demandante con expresiones adecuadas. Utilizo las diferentes pautas gramaticales de comunicación con perspectiva de género, a través del lenguaje oral y escrito, interesándome en conocer las diversas reglas al respecto.</p>
<p>Fomento la necesidad de acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.</p>	<p>1. Reconozco las ideas y las aportaciones para un mejor servicio de mis colegas mujeres, desterrando la práctica de desestimarlas de antemano.</p>
	<p>2. Felicito a mis colegas mujeres en presencia de autoridades y otros colegas hombres por sus logros y resultados.</p>
	<p>3. Procuero profundizar mi relación con las colegas de mi equipo, a fin de entender y superar los obstáculos con los que se enfrentan para el cumplimiento de sus objetivos y metas.</p>





6. Entorno Cultural y Ecológico.-

<p>En mi actuar diario, yo antepongo el <u>Entorno Cultural y Ecológico.</u></p>	
<p>Los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades, evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la Sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.</p>	
Conductas Sugeridas:	Comportamientos Asociados:
<p>Apoyo la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural, como parte integral de mi cultura de servicio.</p>	<p>1. Protejo los materiales y la infraestructura cultural a la que tengo acceso, y denuncio a quien atenta en contra de éstos.</p>
	<p>2. Busco despertar el interés y el aprecio por la diversidad cultural, entre las personas a quienes les proporciono servicios y quienes me rodean.</p>
	<p>3. Muestro abiertamente orgullo por la cultura y las manifestaciones artísticas de mi país, y me mantengo atento a aumentar mi conocimiento respecto a la cultura de otros pueblos y naciones; evitando emitir juicios despreciativos, hirientes o malintencionados sobre cualquier cultura.</p>
<p>Actúo con responsabilidad, respeto y cuidado hacia las instalaciones y los recursos de la APF.</p>	<p>1. Impulso una cultura de uso eficiente de los recursos, apegándome a las políticas ambientales establecidas por la APF, fomentando el uso racional de papel, impresiones, luz eléctrica y otros bienes de uso diario, favoreciendo el entorno ecológico. Promuevo una política preferente de marcar copia electrónica de los documentos que envío.</p>
	<p>2. Favorezco un ambiente de trabajo higiénico y seguro, manteniendo las áreas de trabajo limpias y ordenadas como elementos de servicio e imagen institucional, de conformidad con las políticas de Protección Civil establecidas.</p>
	<p>3. Colaboro con mi institución para contar con puntos de recolección de residuos peligrosos, como pilas o basura electrónica, para contribuir a fomentar la cultura de respeto al medio ambiente.</p>
<p>Realizo "acciones verdes" para crear un camino hacia la sustentabilidad.</p>	<p>1. Me mantengo informado sobre las tendencias nacionales e internacionales en materia de ecología y cambio climático, e identifico aquellas mejores prácticas susceptibles de adoptarse en los servicios que proporciono, en mi vida personal, profesional y en la de mi comunidad.</p>
	<p>2. Promuevo y participo, al interior de mi institución y en mi comunidad, en actividades de reciclaje, reforestación, separación de basura, uso de energías renovables, etc., para apoyar el uso eficaz de los recursos públicos y privados.</p>
	<p>3. Comparto mi auto con colegas o personas de mi comunidad o colectividad, al realizar traslados a la oficina, al centro comercial, etc.</p>

[Handwritten signatures and marks]



7. Integridad.-

En mi actuar diario, yo antepongo la <u>Integridad</u>.	
<p>Los servidores públicos actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.</p>	
Conductas Sugeridas:	Comportamientos Asociados:
<p>Asumo que como persona servidora pública, soy ejemplo y referente de un estilo de vida basado en principios y valores.</p>	<p>1. Busco actuar en consonancia con lo que pienso y con lo que digo, para que la Sociedad no pierda la confianza en mi persona y, por ende, en la institución que represento.</p>
	<p>2. Estoy consciente que aunque me encuentre fuera de mi horario laboral, no dejo de representar a la Administración Pública Federal; por lo que la Sociedad estará al pendiente de mi comportamiento y mis acciones.</p>
	<p>3. Comparto con mis colegas la importancia de dignificar el servicio público, a través de satisfacer las necesidades de la Sociedad, cumplir con sus expectativas y brindar los resultados esperados.</p>
<p>Tengo presente que como persona servidora pública, mantengo un compromiso ético con la Sociedad.</p>	<p>1. Comunico a mi equipo de trabajo que existirán espacios propicios para la corrupción, en la medida de que los procesos y los requisitos mediante los cuales atendemos a los usuarios sean confusos, complicados, ineficientes, mayoritariamente presenciales y/o tardados.</p>
	<p>2. Impulso que en las actividades, procesos, trámites o servicios en los que intervengo o soy responsable, prevalezcan la prevención, persecución y castigo a todas aquellas prácticas o conductas que se desvíen de la normatividad y de la legalidad.</p>
	<p>3. Me intereso en las acciones que realiza y promueve el Comité de Ética de mi institución, y busco la forma de enriquecer con sus directrices las actividades, trámites y/o servicios que se brindan a la comunidad.</p>
<p>Me informo del sentir de la Sociedad respecto a la integridad en el servicio público.</p>	<p>1. Tomo nota de los comentarios, quejas y sugerencias que a través de los diversos canales de comunicación manifiesta la Sociedad, sobre la falta de un comportamiento íntegro en el servicio público; buscando analizar las causas y ofrecer una posible solución, en el ámbito de mi competencia.</p>
	<p>2. Intercambio comentarios e ideas con amigos, familiares y colegas, respecto a cómo recuperar y mantener la confianza de la Sociedad en sus instituciones gubernamentales.</p>
	<p>3. Reviso y analizo los diversos documentos que sobre integridad y corrupción elaboran las distintas instancias especializadas en los temas, a nivel nacional e internacional, a fin de contar con datos duros y referencias en las que puedan basarse algunas estrategias de mejora.</p>

[Handwritten signatures and marks]

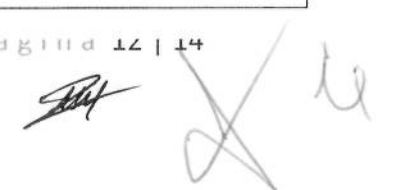


8. Cooperación.-

<p>En mi actuar diario, yo antepongo la <u>Cooperación</u>.</p>	
<p>Los servidores públicos colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los Ciudadanos en sus instituciones.</p>	
<p>Conductas Sugeridas:</p>	<p>Comportamientos Asociados:</p>
<p>Fomento el trabajo en equipo para lograr el objetivo común de servir a la Sociedad.</p>	<p>1. Promuevo entre las y los servidores públicos de mi área de trabajo, la identificación de mejoras en las actividades y en los procesos de los que somos responsables, considerando en todo momento un enfoque hacia la obtención de resultados.</p>
	<p>2. Impulso la cultura de servicio y de logro de resultados, apoyando a mis colegas que brindan atención en trámites y servicios al público, atendiendo rezagos, repartiendo cargas de trabajo y privilegiando el otorgamiento de los servicios con calidad y calidez a la Sociedad.</p>
	<p>3. Me mantengo alerta respecto de las mejoras a la comunicación y a las interacciones que pueden desarrollarse dentro de los equipos de trabajo en los que participo, con el propósito de incrementar nuestra productividad.</p>
<p>Comparto la premisa de que el trabajo en equipo es fundamental, si queremos potenciar al máximo los resultados.</p>	<p>1. Participo en la generación de soluciones a los problemas que se presentan en el trabajo cotidiano, para el otorgamiento de servicios de calidad y la consecución de las metas previstas en los planes y programas institucionales.</p>
	<p>2. Comparto mi experiencia sobre los procesos de operación con nuevos integrantes, en beneficio de la cultura de servicio, de la obtención de resultados y del trabajo en equipo.</p>
	<p>3. Destaco y celebro el trabajo colectivo realizado de manera correcta y oportuna, y fomento la crítica constructiva que lleve a un mejor desempeño.</p>
<p>Reconozco que la cooperación entre servidoras y servidores públicos es vital, en la búsqueda de soluciones a los desafíos públicos.</p>	<p>1. Impulso la cooperación en mi área de trabajo, ya que cada miembro aporta sus aptitudes, experiencias, conocimientos y habilidades, para cumplir con los objetivos institucionales y brindar los resultados esperados.</p>
	<p>2. Periódicamente, promuevo discusiones prospectivas con personal de mi institución y/o de otras instituciones, para tratar de llevar a cabo acciones o proyectos que mejoren la gestión institucional y/o sectorial, y que deriven en una mejor atención a los usuarios de trámites y servicios públicos.</p>
	<p>3. Procuro estar informado y actualizado respecto de las tendencias nacionales e internacionales en materia de gestión pública, a fin de compartir con mis compañeras y compañeros de trabajo aquellas novedades y/o mejores prácticas susceptibles de replicarse en la operación diaria.</p>

9. Liderazgo.-

En mi actuar diario, yo antepongo el <u>Liderazgo</u>.	
Los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la Ley les impone, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.	
Conductas Sugeridas:	Comportamientos Asociados:
Reconozco la necesidad de un buen liderazgo, para enfrentar y superar los retos de gobierno.	1. Me preocupo por adquirir las habilidades necesarias para guiar a otras personas y que trabajen con entusiasmo, satisfaciendo las necesidades y expectativas de la Sociedad, y buscando ofrecer resultados palpables.
	2. Escucho y atiendo las manifestaciones o propuestas que tiendan a mejorar o superar deficiencias de operación, procesos mal diseñados, mala calidad de los trámites y servicios, comportamiento ético deficiente de las y los servidores públicos, etc., buscando revertir los resultados negativos.
	3. Motivo a mis colegas a identificar y adoptar buenas prácticas de gestión pública, que mejoren que los desempeños propios y los institucionales.
Creo en un tipo de liderazgo por inspiración, más que por imposición.	1. Valoro la importancia del diálogo constante y abierto entre los miembros de un equipo de trabajo, así como de la retroalimentación constructiva, como factores esenciales para afianzar el liderazgo.
	2. Asumo que la credibilidad, la responsabilidad, la confianza, el comportamiento ético, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el deseo de brindar resultados a la Sociedad, son elementos esenciales para cualquier líder dentro del servicio público.
	3. Entiendo que si los líderes fracasan, sus equipos de trabajo podrían también fracasar; por lo que comparto mi preocupación por fortalecer su liderazgo y alcanzar los mejores resultados.
Identifico a la innovación como un factor de éxito para el liderazgo.	1. Fomento entre mis colegas los procesos de pensamiento creativo, con el propósito de contar con ideas nuevas y acciones diferentes para gestionar y realizar nuestras actividades cotidianas.
	2. Busco superar los desafíos que enfrenta la gestión pública promoviendo entre mis colegas la curiosidad, la intuición, el enfoque en las expectativas de la Sociedad y en identificar muchas posibilidades de solución para un mismo problema.
	3. Investigo e identifico las diversas técnicas y herramientas que en materia de creatividad e innovación están disponibles, con el propósito de adoptarlas y/o adaptarlas a mi entorno institucional y, así, brindar mejores soluciones a los usuarios de los trámites y servicios gubernamentales.





10. Transparencia.-

<p>En mi actuar diario, yo antepongo la <u>Transparencia</u>.</p>	
<p>Los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, protegen los datos personales que están bajo su custodia; privilegiando el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y, en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la Sociedad y promueve un gobierno abierto.</p>	
<p>Conductas Suggeridas:</p>	<p>Comportamientos Asociados:</p>
<p>Valoro a la transparencia como un derecho de las personas, una cualidad de los gobiernos democráticos y una de las herramientas más eficaces para combatir la corrupción.</p>	<p>1. En las consultas del público, agilizo las actividades que permitan atender de forma pronta y expedita las solicitudes de acceso a la información pública.</p>
	<p>2. Considero las atribuciones, competencias y facultades legales o normas, antes de declarar incompetencia para la atención de una solicitud de acceso a la información pública.</p>
	<p>3. Realizo una búsqueda exhaustiva de información o documentación pública, en los expedientes y archivos institucionales bajo mi resguardo, para la pronta y expedita atención de las solicitudes de información.</p>
<p>Con base en mis funciones y atribuciones, género y resguardo la documentación y evidencias requeridas para el ejercicio de la transparencia institucional.</p>	<p>1. Preservo el conocimiento y la experiencia institucional, documentando las herramientas, metodologías e información que produzco, o a la que tengo acceso.</p>
	<p>2. Procuero archivar de manera ordenada la información de la que soy responsable, siguiendo los procesos y criterios técnicos que proporciona el Archivo General de la Nación.</p>
	<p>3. Rechazo y denuncio cualquier acto que busque alterar, ocultar o eliminar la información que produce mi institución.</p>
<p>Reconozco que la transparencia ayuda a recobrar la confianza de la población en su gobierno.</p>	<p>1. En la atención de consultas del público usuario, garantizo la seguridad y confidencialidad de la información bajo mi responsabilidad, haciendo uso de ella únicamente para los fines que dicte la institución que represento sin beneficio propio.</p>
	<p>2. Promuevo la identificación de nuevas prácticas, herramientas, metodologías, etc., que ayuden a incrementar la transparencia en los trámites y servicios que brinda mi institución.</p>
	<p>3. Colaboro con las Unidades de Transparencia y participo activamente en las actividades institucionales que buscan consolidar un gobierno más transparente.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



11. Rendición de Cuentas.-

En mi actuar diario, yo antepongo la **Rendición de Cuentas.**

Los servidores públicos asumen plenamente ante la Sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

Conductas Sugeridas:	Comportamientos Asociados:
Defiendo el derecho que tiene la Sociedad de dar seguimiento y vigilancia a las acciones, decisiones tomadas, políticas públicas ejecutadas y, en general, al desempeño del gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entiendo, apoyo y promuevo el derecho ciudadano a la información, y a cuestionar de manera razonada el desempeño gubernamental. 2. Cumplo con el deber que tengo de informar, explicar y justificar mis actuaciones, en función de las actividades que realizo como persona servidora pública. 3. Apoyo las actividades para la identificación, generación, procesamiento, difusión y evaluación de la información, en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto.
Acepto la obligación de documentar la acción gubernamental y mantener archivos administrativos actualizados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Me involucro activamente en los procesos de producción, gestión y conservación de la información institucional, tanto para resguardar la memoria histórica, como para analizar lo que se ha desarrollado e identificar oportunidades para mejorar el desempeño. 2. Reprebo y denuncio aquellas prácticas que pretenden simular o modificar los resultados de las funciones, programas y proyectos institucionales, a fin de ofrecer una falsa idea de la realidad o distorsionarla. 3. Promuevo contar con registros fidedignos, oportunos y comparables, de las decisiones que en el ejercicio de sus atribuciones se toman en mi área, de los procedimientos que se siguen para hacerlo, de los resultados que se obtienen y del uso del presupuesto que se tiene asignado.
Impulso y la retroalimentación que pueda brindar la Sociedad, respecto del desempeño gubernamental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promuevo el uso de herramientas para medir la satisfacción de los usuarios, conocer sus expectativas e identificar el tipo de resultados que deberían estarse brindando. 2. Respeto el alcance y orientación de los resultados de las mediciones que realice cualquier instancia, externa o interna, en materia de evaluación del desempeño o rendición de cuentas. 3. Utilizo la retroalimentación que me brindan los usuarios de trámites y servicios públicos, para mejorarlos y mejorar el desempeño individual, y colectivo.

Número de Revisión: 02
Fecha de Actualización: Abril 2018